JUNTA VIAL CANTONAL DE ESPARZA
Sesión Ordinaria Nº 001-2015
Jueves 08 de enero de 2015

***

En la Oficina del Señor Alcalde, al ser las nueve horas, del día jueves ocho de enero del dos mil quince, da inicio la sesión.

***

NÓMINA DE ASISTENCIA

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves	Alcalde Municipal.
Ing. Rafael Cascante Leal	Representante MOPT
Ing. Juan Carlos Salas Porras	Ingeniero Junta Vial Cantonal.
Sr. Donald Valle Solórzano	Representante Concejos de Distrito
Sra. María Victoria Atencio Castrillo	Representante de Asociaciones
Sr. José Miguel Gonzáles Montero	Representante Concejo Municipal

***

ORDEN DEL DÍA

1. **Lectura y Aprobación de Acta anterior**
2. **Correspondencia**
3. **Informe de obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, Diciembre 2014**
4. **Mociones**
5. **Asuntos varios**

***

CAPITULO I
Lectura y Aprobación del Acta Anterior

Artículo 1. Se procede a dar Lectura a Acta de Sesión Ordinaria Nº 011-2014 celebrada el jueves 03 de diciembre de dos mil catorce.

***La Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda aprobar el Acta de Sesión Ordinaria Nº011-2014. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

***

CAPITULO II
Correspondencia

Artículo 2. Se conoce oficio SM-929-14, de fecha 16 de diciembre de 2014, dirigida a la Junta Vial Cantonal, por el Concejo Municipal, texto que se transcribe a continuación:

ARTÍCULO 7. Se conoce nota de fecha 06 de noviembre de 2014, dirigida al Alcalde y al Concejo Municipal de Esparza, por el señor Pedro Víctor Carranza Vega; texto que se transcribe a continuación:

"…Atenta y respetuosamente nos dirigimos a Ustedes en nuestra condición de ciudadanos costarricenses, vecinos de Nances de Esparza, contribuyente de los impuestos establecidos por Ley en la Municipalidad de Esparza, para solicitar interpongan sus buenos oficios para la reparación de la calle de acceso a nuestras casas de habitación.

Esta calle es el único acceso hacia nuestras casas, y de conformidad con los planos visados por su representada corresponde a una calle pública, no obstante, han pasado los años sin que la Municipalidad de Esparza y hasta la fecha tome medias para reparar ni dar mantenimiento. El acceso que tenemos es producto del esfuerzo económico y el trabajo de los vecinos que ante la imperiosa necesidad de acceso a nuestras casas hemos tenido que sacrificar.

No obstante, las fuertes lluvias cada invierno lavan el material que hemos puesto para aminorar el barro y rellenar los peligrosos canales que provocan las corrientes de agua pluvial, que hacen imposible el acceso por una de las entradas y el único acceso se pone en condiciones tales, que representan un eminente peligro de deslizamiento al maniobrar para intentar transitar en vehículo, provocando que ni el camión de la basura ingrese para realizar la recolección de basura, viéndonos obligados todos los vecinos a bajar con las bolsas de basura hasta la carretera principal, incluso los servicios públicos no ingresan, de hecho hemos tenido experiencias de que en medio de torrenciales aguaceros los taxis se nieguen a ingresar por miedo a no poder dar vuelta, o por no maltratar el vehículo. Aunado a lo anterior la acera peatonal construida por el municipio al no construírsele cordón y caño, provocó que en la época de invierno por la pendiente que presenta este camino contribuyan al deterioro acelerado de la calle a tal extremo que hoy esta salida está inhabilitada, tal y como se puede apreciar en las imágenes que se exponen como prueba fehaciente de lo anteriormente indicado:

Dicho lo anterior, confiamos en que el tiempo dedicado para formalmente plantear ante ustedes la solicitud de que se repare como corresponde la calle de acceso a nuestras casas de habitación, sea tomado con la seriedad y celeridad con que tomamos el pago de impuestos, el cumplimiento de los deberes ciudadanos, y con la seriedad que tomamos los procesos electorales para elegir nuestro gobierno local para que sea el defensor de nuestros intereses y más aún tratándose de un bien público de lo cual es obligación de la Municipalidad de Esparza conservar y garantizar el buen estado para el uso de la colectividad, conforme lo establece el Artículo 169 de la Constitución Política. De la misma manera que cumplimos como ciudadano responsable con las obligaciones que nos demanda la municipalidad.

Por todo lo expuesto en el presente documento es importante y vital que el municipio tome acciones tendientes a garantizar el bienestar y la seguridad ciudadana, considerando de igual forma el hecho de que en caso de un evento natural, se requiera utilizar las salidas.

No omito indicar la dirección de la calle de comentario es:

Del Colegio Santa Sofía, 200 metros oeste, calle que está en el alto paralelo a la principal, Nances de Esparza.

Con el aval de los demás firmantes, aporto mi cédula de identidad y número de teléfono a efectos de la formalidad de la queja planteada y las notificaciones de los resultados de lo planteado.

Agradecidos por su atención, los abajo firmantes, quedamos a la espera de una pronta respuesta.

******* El Concejo Municipal de Esparza acuerda trasladar esta nota a la Junta Vial para que le brinde respuesta al señor Pedro Víctor Carranza Vega y demás vecinos firmantes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD…" HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.**

***Por tanto, la Junta Vial Cantonal de la Municipalidad de Esparza, acuerda trasladar la nota remitida por el Concejo Municipal a la Unidad Técnica de Gestión Vial, para que haga la inspección y le de respuesta, asimismo enviar copia al Concejo Municipal y a la Junta Vial Cantonal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD.**

***

CAPITULO III
Informe de obras realizadas por el Ing. Juan Carlos Salas Porras, mes diciembre 2014

Artículo 3. El Ing. Juan Carlos Salas Porras, procede a dar lectura a Informe de Obras realizadas durante el mes de diciembre 2014, el cual se transcribe a continuación:

MUNICIPALIDAD ESPARZA

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA

UNIDAD TECNICA DE GESTION VIAL

INFORME DE OBRAS REALIZADAS EN DICIEMBRE 2014

CUADRILLAS Y MATERIALES			
CANTIDAD	**UNIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**UBICACIÓN**
1		BACHEO EN FRÍO	CALLE LOS CASTILLO
15	TON	BACHEO	MARAÑONAL
9450	M2	RESELLO	CALLE MAG
2700	M2	RESELLO	GALAXIAS MOJÓN
2100	M2	RESELLO	CALLE CHINGO
400	M3	BASE	SAN JERÓNIMO
4000	M2	TRATAMIENTO	SAN JERÓNIMO

MAQUINARIA MUNICIPAL	
EQUIPO	**TRABAJOS REALIZADOS**
BACKHOE	TRABAJOS EN GUADALUPE, TIVIVES PREVISTAS AYA
MONIVELADORA	TRABAJOS EN GUADALUPE
VAGONETAS	ACARREO DE MEZCLA ASFÁLTICA, ACARREO EN GUADALUPE Y TRATAMIENTOS
CARGADOR	TRABAJOS EN EL TAJO DE GUADALUPE

Observaciones:

Juan Carlos, me faltó Tivives, se empezó el 25 de noviembre, principios de diciembre prácticamente, y lo que se ha estado haciendo es limpieza de cunetas y conformación del camino, prácticamente van por el km 4 casi 5 de Tivives, teminan en enero.

Juan Carlos, agradecerles a Rafa Cascante y a Don Fernando la ayuda que nos brindaron en diciembre para poder almacenar la emulsión en los tanques del MOPT.

Alcalde, hay que dejar claro que gracias a esa disposición que hubo en el MOPT, pudimos traer una cantidad equis de emulsión para los proyectos que se estaban haciendo, hay proyectos que no se pudieron hacer y que hay que volverlos a retomar este año, por problemas de capacidad de almacenamiento, y también porque hay algunas comunidades que no han mostrado interés en el tema, doña Élida como promotora social ha ido a esos lugares donde se iba a hacer la intervención y no ha logrado concretar algún tipo de apoyo, por eso tuvimos que posponerlo para este año.

Hubo un problema de la entrega de emulsión con RECOPE, casi hasta la última semana de diciembre había tiempo para recoger, y se nos presentó el problema del almacenamiento, hay proyectos de resello que faltan, la próxima reunión traernos cuanto se retiró, que se hizo y cuanto falta.

Juan Carlos, hay que terminar la emulsión que quedó almacenada , se hace un informe a RECOPE y se le tramitan nuevamente los proyectos.

***

CAPITULO IV
Mociones

Artículo 4. Se conoce moción escrita presentada por Bach. Asdrúbal Calvo Chaves presidente de la Junta Vial Cantonal, que dice:

"Esparza, 8 de enero 2015

MOCIÓN

Presentada por: Asdrúbal Calvo Chaves

Asunto: Cambio de día y hora sesiones de Junta Vial.

Considerando:

Que el día Jueves los miembros de Junta Vial, se les complica asistir por compromisos adquiridos este año.

Por tanto:

Solicito sean trasladadas los días de sesiones de Junta Vial para los días Martes, con dispensa de trámite.

***Por tanto la Junta Vial Cantonal acuerda aprobar en todos los términos la moción presentada por el Bach. Asdrúbal Calvo en trasladar los días de sesiones de la Junta Vial Cantonal para los primeros martes de cada mes. **APROBADO POR UNAMINIDAD**

***

CAPITULO V
Asuntos Varios

Artículo 5. Donald, en la cuesta de San Juan hay un hueco que está peligroso.

Alcalde, en Nances hay otro en la pura entrada, por la Escuela, a la par de donde la mamá de José Miguel.

Juan Carlos, lo que tenemos es que contratar una semana de ocasionales para el bacheo.

Artículo 6. José Miguel, para retomar con respecto a la ciudadela 15 de agosto, hemos venido hablando desde el 2010. En el 2013, está en actas de Junta Vial, una propuesta que había traído yo por parte de los vecinos para que se hiciera una inspección a la calle para ver si podíamos ampliar la cuesta, se había quedado de valorar esa posición, pero nunca se dio una respuesta a los vecinos, ni al Concejo. Hice una consulta externa a un ingeniero que tiene experiencia y está pensionado, me decía que cabe la posibilidad de bajar esa pendiente, raspando la calle desde la calle que va de norte a sur, para que se valore la posibilidad, ya que esa pendiente es tan alta y tan peligrosa, raspar ese pico para tratar de bajarlo, que sea menos peligroso. La cuesta se alarga un poco más y se le puede bajar un poco la altura a la cuesta.

Alcalde, que Juan Carlos te dé respuesta a eso, porque hay un estudio que se contrató, se hizo un diseño, inclusive hay un Comité de Caminos formado, y se les explicó eso a la gente de 15 de agosto en una reunión.

Juan Carlos, se les dio el diseño para que ellos lo difundieran y devolvieran por escrito la aceptación de la propuesta, que es no salir de frente sino dar una vuelta, mejorar el acceso con la pendiente, es decir cambiarle los sentidos a la calle y mejorar lo que es la pendiente, se le paso al Comité de Caminos para que nos externen formalmente y por escrito que aceptan el diseño, para continuar la segunda etapa con el diseño del muro que hay ahí, que hay que remover una parte y mejorarlo. Voy a decirle a la promotora que retome eso con los vecinos.

Artículo 7. José Miguel, para cuando se les había dado la audiencia a los vecinos de la Calle la Pastora.

Alcalde, hay que ver quienes son, para poder notificarles, para darles la audiencia para la sesión ordinaria de febrero.

Artículo 8. Donald, quería preguntarle a Juan Carlos, que programación tiene la maquinaria para el 2015, adonde va a estar los primeros 3 meses.

Juan Carlos, todavía no se ha hecho la programación, igual tengo que revisar el presupuesto de este año.

Alcalde, en cuanto a eso me interesa que esté la compactadora, para intervenir caminos vecinales en lastre, para hacer las cuadrillas completas.

Rafael Cascante, a partir de este año se programa con el Plan Quinquenal?

Juan Carlos, inclusive el presupuesto de este año va en relación al Plan Quinquenal.

Alcalde, hay que hacer en el Plan Quinquenal unos cambios, que tenemos que aprobar en Junta Vial, son básicamente cambios en codificaciones del nuevo Distrito de Caldera, que ya no es 01 o 02, sino que sería 06, son cosas prácticamente de forma, yo se los traería para la próxima sesión para que me acuerde y aprobarlos, para que los apruebe el Concejo.

Artículo 9. Rafael Cascante, cuando se termine el proyecto de Tivives, para salvaguardar ese proyecto están interesados en hacer un tratamiento .

Alcalde, claro que estamos interesados, si el MOPT nos lo da.

Rafael Cascante, esa es la intención.

Alcalde, hay un compromiso público del Ing. Fernando en una de las últimas reuniones que se hicieron allá con las comunidades, hizo el comentario de que ojala ese camino se lograra llevar a un tratamiento, para nosotros es lo ideal, estamos a la espera.

Rafael Cascante, lo que deberíamos hacer es proponer un pequeño convenio.

Juan Carlos, estuve hablando ayer con Ulloa, y lo que vamos a hacer primeramente es el levantamiento de necesidades, entiendo que nosotros tenemos que buscar los agregados.

Alcalde, si tenemos que ver en materia de convenio con el MOPT para tramitarlo desde ahora, me interesa buscar la forma de que nos ayuden con mezcla para echarle una minicapa a las calles del centro, para que esas calles vuelvan a adquirir la superficie de ruedo en buen estado, para poder trabajar la capa, antes que se dañe, de la calle que va de la Iglesia de Marañonal a la Casa de Convivencias, y la calle que se

le hizo un resello, y nos va a ayudar si logramos hacer una capa, que ya lo habíamos solicitado a Don Fernando, que es de la entrada de la Riviera hasta el final, para el otro año, si Dios quiere, tocar el tema de Marañonal y el resto de la Riviera, para ir pasando de esas calles hechas con tratamientos, aprovechar la base que está todavía en buen estado e ir mejorando, obviamente que tiene que ir en relación al Plan Quinquenal, la primera intervención del Plan Quinquenal , según lo que arrojo el estudio, era la primera entrada de la calle de San Juan Chiquito.

José Miguel, en buena hora, que el Alcalde toma esta decisión, porque hace muchos años cuando hablamos del cordón y caño en la calle de los Castillo, que se había traído la propuesta por parte del Concejo, que esa calle había que rescatarla toda hasta la casa de convivencias, incluso la calle de la Riviera, hay una recomendación de mi persona como representante del Concejo, de hacer esto que está sugiriendo el Alcalde hoy, una carpeta hasta el final y así todas las calles del Cantón hay que irlas rescatando poco a poco, más con ese tratamiento que se está haciendo, porque aunque digamos que estamos llevando una solución a los vecinos, realmente, sigo insistiendo, como lo dije hace algunos meses que se había hecho un trabajo parecido, estamos retrocediendo, porque ese tratamiento en las Urbanizaciones la gente lo reclama y no hace nada, me llama mucha gente por ese polvazal, yo le hacía una pregunta al Lanamme y me enviaron una información en cuanto a ese tipo de resellos, donde prácticamente se violenta un artículo de la Ley Ambiental y la misma Constitución Política, porque en cualquier zona urbana del Cantón de Esparza cuando hacemos ese tipo de resellos, que es un trabajo que sabemos no es de calidad, y que provoca mucho malestar en los ciudadanos, en las familias, por el polvo que se levanta, el trabajo no debería realizarse, deberíamos de hacer un esfuerzo por hacer lo que acaba de sugerir el señor Alcalde, hacer una carpetita para rescatar los caminos y aprovechar la base que todavía existe, y dejar este tratamiento para aplicarlo en zonas más rurales donde no hay casas, en las zonas urbanas es algo terrible, porque si recordamos cuando las calles eran de polvo, de tierra, cuando uno se criaba por los lados de San Rafael, prácticamente estamos volviendo a ese tipo de resellos en esta época, que se levantan nubes de polvo y producen un problema enorme para cualquier familia que viva al frente de una calle que sea intervenida con ese tipo de sistema.

Alcalde, el problema es el estado de las calles, que si no se hace lo mínimo aprovechando la emulsión de RECOPE, que es darle ese tipo de procesos, el grado de aceleridad de destrucción de la calle es mucho mayor, entonces lo que se hace es aminorar el impacto ambiental mientras se da la posibilidad de generar recarpeteo, la gente lo que tiene que sufrir es un mes, ninguno de esos proyectos se ha hecho arbitrario, la gente siempre ha estado, inclusive en la Riviera Doña Noemy fue casa por casa con Élida y se le explicó a la gente lo que se iba a hacer y ninguno se opuso en el momento, esos trabajos no son de mala calidad, porque se hace conforme a lo que está establecido en las normar técnicas que maneja el MOPT y Lanamme, lo que estamos es aminorando el impacto de deterioro que se diera sino se hace por lo menos ese tipo de trabajo, obviamente genera molestias, igual habrán vecinos contentos, otros no, siempre es así, cuando se hace algo genera molestias, es parte de todo si trabajara el son que dice la gente no habría forma de hacer las cosas, porque primero los recursos no alcanzan, segundo así se haga un autopista la gente no va a estar conforme, por

ejemplo la gente de la riviera ya está pidiendo un reductor, que ya lo tienen autorizado, si se da una mejora muy progresiva implica otra cosa, es parte de lo que estamos sometidos en la función pública, nunca se logra a un 100% cumplir con la expectativa de la gente.

María Victoria, siempre es así cuando se hace algo, siempre genera molestias.

José Miguel, no comparto mucho el criterio del señor Alcalde, me gustaría pedir una inspección de Lanamme para demostrar realmente que es un trabajo de durabilidad y de calidad, y donde realmente estemos utilizando los recursos de la mejor manera, y para que rindan de una mejor forma, porque un tratamiento asfáltico lo hemos venido viendo durante los último 20 años, ese tipo de tratamiento no dura un año, muchos no duran ni 4 meses, cuando se vienen los primeros aguaceros los huecos vuelven y rápidamente esa inversión se va al fondo, sigo insistiendo que los recursos, no solamente en esta Municipalidad , en todas las Municipalidades, si desde hace muchos años hubiéramos hecho un esfuerzo por ir rescatando las calles en la forma en que usted propuso anteriormente, ya tendríamos pavimentados y rescatados la mayoría de caminos y con trabajos de calidad, de una durabilidad de cinco o más años, hay calles que con una buena carpeta se dura hasta 7 o 10 años sin intervenirlas, un ejemplo es esta calle al sur de la Municipalidad, tenía más de 20 años de no ser intervenida y sin embargo una gran parte tiene una buena base, en el 2012 se hizo una carpeta a estos 1000 metros y cuanta durabilidad cree que va a tener esa calle, por el arreo, por donde están los consultorios médicos, le reconocí a Juan Carlos el trabajo, se le metió una carpeta, la calle de la casa de Delgadillo esos 100 metros, se le metió una carpeta, eso lo intervenimos a finales del 2011, ya son tres años y el camino está perfecto, no se ven desniveles, huecos, a excepción que llegue AyA y rompa, es una inversión para muchos años y que tenemos que irla hacienda poco a poco, porque nada hacemos con hacer un tratamiento y el otro año esa calle está despedazada, la posición mía y haciendo las consultas e informándome mucho en esta materia del tipo de trabajo que se está haciendo en otras Municipalidades, que están tratando de hacerlo de la mejor manera, tenemos que copiar esto y hacer los trabajos con una mayor calidad, mejor durabilidad, y no exponer a los vecinos a una incomodad, de la cual están protegidos por ley.

Alcalde, no voy a entrar en un debate de tu a tu, dejo la inquietud, José Miguel, vive en una calle que se hizo con tratamiento y ahí está, cuando uno habla debe fijarse primero al frente de su casa, a ver si lo que se hizo se deterioró en unos meses, pero como usted dice si los tratamientos son de mala calidad, pues son de mala calidad, no voy a entrar en debates, lo que defiendo es que las cosas se han hecho de acuerdo a las normas técnicas y de ahí no se han salido los funcionarios de la Municipalidad, por lo tanto los productos que se han hecho tienen que rendir de acuerdo a lo que las normas establecen, obviamente esos tratamientos tienen un proceso de duración mucho menor que una capa asfáltica, pero esas cosas que se hicieron fue porque en su momento el MOPT, a través de la que le dimos la piedra 1024, nos dieron 1500 toneladas para mezcla asfáltica, ahora que se plantea la posibilidad de este tipo de convenios, nos da la oportunidad de generar este tipo de proyectos, mientras tenemos una buena coordinación con el MOPT, dentro de sus posibilidades, nos van dando a las Municipalidades, ojala que este año tengamos la suerte de poder concretar esos proyectos, sino los tenemos que hacer con los que tengamos aprovechando siempre la

emulsión que nos da RECOPE, Rafa que ve varias Municipalidades, les puede decir, que lo que hacen con esa emulsión es prácticamente resellos, en el pasado algunas Municipalidades negociaron con empresas privadas para tener la emulsión en esos establecimientos y la Contraloría los talló, porque les cobraban hasta el bodegaje, a la hora de hacer las colocaciones de lo que correspondía no calzaban los números con respecto a la emulsión otorgada, esas son las cosas que hay que tener cuidado, porque no nos vamos a arriesgar con fondos públicos en cosas que no sean convenientes.

Donald, que posibilidades hay que cuando entran los presupuestos de los Concejos de Distrito de la Ley Caldera, llegar a un acuerdo en una reunión en las comunidades, con usted y el ingeniero.

Alcalde, en el tema de Concejos de Distrito, son ellos los que nos han colaborado, nosotros no tenemos la potestad de imponer en que van a distribuir la plata de la Ley Caldera, porque la Ley Caldera les da esa potestad a los Concejos de Distrito, sería lo ideal que si se tuviera que intervenir algún camino, coordinar previamente con la Junta Vial para ver el costo estimado del Proyecto, en ese caso deben consultar a la Unidad Técnica para que les hagan el estudio, discutirlo dentro del Concejo de Distrito para ver si están de acuerdo en llevar a cabo ese proyecto.

Juan Carlos, a veces lo que la comunidad no maneja son los datos de lo que representa un proyecto de carpeta, y uno de tratamiento en términos económicos, nosotros nos damos cuenta con esas dos cuestas que hizo Hugo Ugalde el año pasado o antepasado, 350 metros costaron 20 millones, en el resello de San Juan, la comunidad aportó 2 millones de colones, sacamos la emulsión de RECOPE, el MOPT nos aportó la maquinaria e hicimos el resello, si recuerdan esa calle de San Juan todos los años había que irla a bachear, esta vez no fuimos a bachearla, para mi es un proyecto que si funciona, por lo menos para nosotros que somos los que tenemos que andar en las calles todos los días arreglando huecos, la otra calle de San Juan se reselló hace dos años, el año pasado tampoco tuvimos que ir a tapar huecos, no es que se rescatan, sino que poco a poco se les da un mantenimiento a un costo muy bajo comparado con el costo de poner una carpeta, obviamente los dos procesos deben de llevarse de la mano, seguir haciendo resellos y carpetas.

Artículo 10. Alcalde, quería aprovechar, Juan Carlos, la reunión de hoy porque el Concejo Municipal tiene sesión extraordinaria en la comunidad de humo, me imagino que el tema principal va a ser sobre la intervención del BID en el camino, quisiera que nos entregara algún informe.

Juan Carlos, precisamente estuve hablando ayer con la gente de GyZ en Tivives, porque terminando Tivives vamos a querer continuar con Humo, dicen que así están con muchas Municipalidades, que se ha avanzado mucho, y se han tramitado muchos proyectos, entonces que ya van a continuar con los proyectos de segunda etapa, ellos me van a pasar las características del estudio de suelos que nosotros tenemos que presentar para el diseño de carpeta, y seguimos adelante con la empresa que ya está contratada, la idea es que de aquí a final de año tener el perfil para mandarlo a BID. La idea es terminando Tivives, empezar con el proyecto de Segunda Etapa.

Alcalde, lo que hay que hacer es presionar lo más que se pueda, porque esto depende mucho de las posibilidades de reunirse. Ojala que la persona que venga tenga

el criterio suficiente para poder agilizar, porque el nivel de ejecución de esos proyectos se ha hecho muy largo.

José Miguel, se valoró la posibilidad de la ampliación de todo ese trayecto angosto que hay, coordinar con los propietarios de las fincas para ver si se puede ampliar la calle.

Juan Carlos ya se hablo con los vecinos de humo de que las cercas van a 14 metros, entonces probablemente le va a tocar a la Municipalidad hacer un movimiento de tierra en muchos sectores, la idea es que las cercas a ambos lados queden a 14 metros.

Alcalde, ya el camino está estaqueado, el levantamiento que hizo inicialmente la empresa que habíamos contratado el camino va a 14 metros, la gente ya lo sabe y tienen que ceder los terrenos, ellos están anuentes, porque la ruta entre más amplia sea va a tener más vialidad.

Artículo 11. José Miguel, otra inquietud que tenemos a nivel de Concejo, y que hemos venido valorando desde hace varios años, que está dentro del presupuesto para este año 2015, es la calle que une a Esparza con el Puente barranca y el tejar, de la posibilidad de coordinar con los finqueros para ampliar el camino a 14 metros, para hacer un buen trabajo, una vez que quede debidamente al margen de la ley, hacer un informe técnico sobre si existe la posibilidad de coordinar eso.

Juan Carlos, la tubería va a un profundidad adecuada, pero va adonde va el caño, entonces al ampliar la calle la tubería va a quedar en el centro de la calle.

Alcalde, habría que hacer una valoración, porque todo depende porque en el Tejar al final, ha crecido muchos urbanísticamente.

Artículo 12. Alcalde, hay que hacer la publicación de lo que se hizo en el año, para que con el informe de labores que ustedes hacen, aprovechar porque por ley hay que informarle a la comunidad lo que se ha hecho con la 8114.

***

Al ser las nueve horas con cincuenta y tres minutos finaliza la reunión.

Bach. Asdrúbal Calvo Chaves
Presidente

María Victoria Atencio Castrillo
Secretaria